

Defensor del Pueblo acude hoy a la Asamblea Nacional

## Defensor del Pueblo presenta hoy observaciones a Ley de Consumidor

Boletín de Prensa N. 022  
Quito, 25 de Enero de 2012

El Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira Silva, acudirá hoy a las 11h00 a la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa de la Asamblea Nacional, por invitación del presidente de dicha Comisión, el asambleísta Fernando Vélez, para presentar sus observaciones y recomendaciones al proyecto de Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarías y Consumidoras.



El Defensor expondrá las finalidades y objetivos de dicho proyecto, su exposición se basará en tres ejes:

1. Que la Defensoría del Pueblo asuma la competencia de control de los servicios públicos domésticos.
2. Que se ponga énfasis en tarifas preferenciales para grupos de atención prioritaria.
3. Que mediante esta normativa se combata eficientemente mensajes violentos y discriminatorios dirigidos a usuarios y consumidores.

Dirección Nacional de Comunicación



youtube



twitter



facebook